OTRO SÍ DE ADICIÓN No 02
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 008-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS Y LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S

ALCALDÍA MUNICIPAL

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
NIT	890.982.068-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S
NIT	901.852.866-5
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FECHA DEL CONTRATO	08 de noviembre de 2024
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA RECURSOS PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y CAJAS DE ALCANTARILLADO COMO PAVIMENTACIÓN DE VÍA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 6A
VALOR INICIAL	MIL TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS. M/L ($1.031.651.963,88), incluido IVA y gastos indirectos
OTROSÍ ADICIÓN No. 02	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.418.158) incluido IVA y gastos indirectos
VALOR TOTAL	MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS. CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS. M/L ($1.181.070.122,88), incluido IVA y gastos indirectos
PLAZO	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, contados desde la firma de suscripción del acta de inicio por el contratista y el respectivo Supervisor.

En el Municipio de Entrerríos, el día diecisiete (17) de febrero de 2025, se reunieron **CAMILO ARROYAVE LOPERA,** en su condición de SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y VALORIZACIÓN del MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.035.830.868 de Entrerríos, nombrado como Secretario de Obras, Servicios Públicos y Valorización mediante Decreto No. 004 del 2 de enero de 2024, facultado para la gestión contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo Municipal 004 del 29 de febrero de 2016, Acuerdo No. 019 del 5 de diciembre de 2023 y Decreto Municipal 017 del 1º de marzo de 2021 mediante el cual se delegó la ordenación del gasto en algunos servidores del municipio de Entrerríos en calidad de **CONTRATANTE** y **LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATIAS S.A.S – EDTD S.A.S,** identificada con Nit 901.852.866-5, Representado legalmente por el señor **NICOLÁS TAVERA TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.763.591 de Bucaramanga, Santander, actuando de conformidad con los reglamentos y Estatutos que lo rigen en calidad de **CONTRATISTA,** con el objeto de convenir de mutuo acuerdo el presente otrosí de adición No. 02, al contrato Interadministrativo No. 008 – 2024 teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. El día 08 de noviembre de 2024, se suscribió Contrato Interadministrativo No 008-2024 entre Ing. **CAMILO ARROYAVE LOPERA,** en su condición de SECRETARIO DE OBRAS,

Alcaldía Municipal de Entrerríos, Antioquia
Calle 10a # 11-28 / Parque Principal
(57) (604) 867 04 11
alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co
www.entrerrios-antioquia.gov.co

@AlcaldiaDeEntrerrios

SERVICIOS PÚBLICOS Y VALORIZACIÓN del MUNICIPIO DE ENTRERRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.035.830.868 de Entrerríos, nombrado como Secretario de Obras, Servicios Públicos y Valorización mediante Decreto No. 004 del 2 de enero de 2024, facultado para la gestión contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo Municipal 004 del 29 de febrero de 2016, Acuerdo No. 019 del 5 de diciembre de 2023 y Decreto Municipal 017 del 1º de marzo de 2021 mediante el cual se delegó la ordenación del gasto en algunos servidores del municipio de Entrerríos en calidad de **CONTRATANTE** y **LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATIAS S.A.S – EDTD S.A.S,** identificada con Nit 901.852.866-5, Representado legalmente por el señor **NICOLÁS TAVERA TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.763.591 de Bucaramanga, Santander, actuando de conformidad con los reglamentos y Estatutos que lo rigen en calidad de **CONTRATISTA**, el cual tiene por objeto**: "***CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA RECURSOS PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y CAJAS DE ALCANTARILLADO COMO PAVIMENTACIÓN DE VÍA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 6A*."

- Que el referido contrato Interadministrativo tiene un valor de MIL TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS. M/L ($1.031.651.963,88), incluido IVA y gastos indirectos y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO, contados desde la firma de suscripción del acta de inicio por el contratista y el respectivo Supervisor o desde el inicio de ejecución en SECOP II.

- Que el día 08 de noviembre de 2024 se dio inicio de ejecución en SECOP II. Durante esta fase inicial, se llevaron a cabo actividades preliminares esenciales, tales como proceso de selección del contratista, el cual concluyó con la adjudicación del proyecto al contratista de obra JUAN CAMILO LOPERA RESTREPO con C.C 71.906.240 y al contratista de interventoría SAMUEL ANDRES GIL RUIZ con C.C 71.906.377.

- Que el día El día 12 de noviembre de 2024 se suscribió mediante OTROSI No. 01 MODIFICATORIO, al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 008 de 2024, por las siguientes razones.

 " Que se hace necesario realizar un otrosí, para modificar la vigencia de la póliza de estabilidad de la obra, la cual quedo señalada durante el plazo de ejecución del contrato y cinco años más, no siendo posible su expedición por parte de las aseguradoras en estos términos. (…)"

- Que el día 28 de enero de 2025, la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S solicitó al MUNICIPIO la adición presupuestal al contrato, con el fin de adicionar un monto de 146.488.391 millones. Según la solicitud y recomendación de la interventoría del proyecto, se considera necesaria dicha adición para cumplir con los objetivos y requerimientos del mismo. Se anexa la solicitud de la interventoría como parte del soporte para esta petición. En la solicitud realizada por la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S, se señala lo siguiente.

 (…) "El día 08 de noviembre de 2024 el municipio de Entrerríos celebró con la Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S. contrato interadministrativo No. 008-2024, que tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA RECURSOS PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DE

LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y CAJAS DE ALCANTARILLADO COMO PAVIMENTACIÓN DE VÍA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 6ª"

El día 08 de noviembre de 2024 se suscribió entre las partes acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. 08-2024 con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días y un valor de $1.031.651.963,88.

La EDTD S.A.S. en cumplimiento de sus obligaciones como administrador delegado del recurso, realizó el proceso de selección del contratista.

Ahora bien, el día 28 de enero de 2025 fue presentado a la EDTD S.A.S. oficio por parte del contratista de obra donde solicita una adición de recursos por valor de $146.488.391. (se anexa oficio de solicitud de adición del contratista ejecutor)

Teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías S.A.S. solicita una adición por concepto de honorarios por administración delegada por valor de $2.929.767, el mencionado valor es proporcional a las condiciones pactadas inicialmente.

Finalmente, y en aras de garantizar el cumplimiento de la normatividad y las necesidades presentadas por el Municipio se solicita una adición por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.418.158)." (…)

- Que de acuerdo con las solicitudes y reuniones recientes entre el Municipio y la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S y comités de obra realizados en la secretaria de Obras del Municipio, se justifica la presente adición presupuestal al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 008-2024 con base en lo siguiente durante la ejecución de las excavaciones en la Carrera 13 entre las calles 7 y 8 se encontraron las siguientes condiciones:

 - Material con exceso de humedad debido a las condiciones de la carpeta de rodadura y a las fugas de la red de alcantarillado (Domiciliarias no conectadas a la red principal, y cajas de empalme en condiciones deficientes).

 - Material orgánico del suelo con baja capacidad portante.

 - Se identificaron socavaciones adicionales a las previamente registradas en el diagnóstico inicial, atribuibles tanto al exceso de humedad en la vía como a un deficiente sistema de drenaje. Se constató que las conexiones domiciliarias de alcantarillado de las viviendas no estaban adecuadamente conectadas al tubo madre, lo que provocaba el vertido de aguas residuales en el terreno. Este exceso de agua, al no ser dirigido de forma adecuada, incrementaba la humedad en el subsuelo, generando una pérdida de cohesión del terreno. Como consecuencia, la saturación del suelo provocaba la desestabilización de las capas superficiales, lo que resultó en el desplazamiento del terreno y la formación de socavaciones

- De acuerdo con la justificación del presente otrosí, y con base en las solicitudes y reuniones recientes entre el Municipio y la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S, así como los comités de obra realizados en la Secretaría de Obras del Municipio, se justifica la

presente adición presupuestal al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 008-2024 por las siguientes razones:

Durante la ejecución de las excavaciones en la Carrera 13, entre las calles 7 y 8, se presentaron condiciones no contempladas inicialmente, como la presencia de material con exceso de humedad debido a filtraciones en la red de alcantarillado y a un sistema de drenaje deficiente. Además, se encontró material orgánico con baja capacidad portante y socavaciones adicionales, generando inestabilidad en el terreno. A esto se sumó la necesidad de excavar la red principal de alcantarillado para identificar y solucionar conexiones domiciliarias mal ejecutadas, que incrementaron la humedad en el subsuelo.

El material encontrado en las excavaciones no es apto para ser reutilizado en actividades posteriores debido a su mala calidad, lo que obligó a recurrir a material de préstamo para cumplir con las especificaciones requeridas, generando un incremento en los costos. También, durante la obra se identificó que los sumideros cercanos no tienen la capacidad hidráulica necesaria para evacuar correctamente las aguas pluviales, por lo que se hace imprescindible la construcción de sumideros adicionales.

En cuanto a las cámaras de inspección, se constató un deterioro avanzado que compromete su funcionalidad, lo que requiere la reconstrucción de cuellos y tapas, ajustando su altura al nuevo nivel de la vía. En la Calle 6A, la excavación para conectar las domiciliarias de alcantarillado reveló que la red existente es de concreto y tiene una pendiente insuficiente, lo que requiere un reemplazo a material PVC, generando excavaciones adicionales no previstas.

Finalmente, la pavimentación de la Carrera 13 y la ejecución de las conexiones domiciliarias de alcantarillado y acueducto, necesarias para evitar la rotura futura de la vía, también han generado la necesidad de ajustes y trabajos adicionales no contemplados en el contrato inicial, así como la profundización de las excavaciones de las cajas de alcantarillado para asegurar un drenaje eficiente.

- Que, una vez revisadas las diferentes actividades de mayores cantidades de obras, así como obras adicionales necesarias para garantizar el correcto desarrollo del proyecto, se procedió a realizar el presupuesto correspondiente para estas actividades. Este presupuesto incluye todos los costos asociados a las nuevas tareas y ajustes requeridos.

- Tras un análisis detallado de los recursos, materiales y mano de obra necesarios, se obtuvo lo siguiente:

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA N° 01 DEL CONTRATO 008 DE 2024

OBJETO: REPOSISICIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO COMO PAVIMENTACIÓN DE VÍA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 7 Y 8 Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 6A

CONTRATISTA: JUAN CAMILO LOPERA RESTREPO	NIT	71.906.240	VLR INICIAL	$ 914.644.009	VLR ADICIONAL:	$ 0
INTERVENTORÍA: SAMUEL ANDRES GIL RUIZ	NIT	71.906.377	VLR FINAL	$ 914.644.009	PLAZO INICIAL	Tres meses
CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S.	NIT	901.852.866-5	PLAZO ADICIONAL	Cero meses	PLAZO FINAL	Tres meses

Mediante la presenta acta, JUAN CAMILO LOEPRA RESTREPO en representación propia como contratista de obra, SAMUEL ANDRES GIL RUIZ, en representación propia como contratista de Interventoría, NICOLAS TAVERA TRUJILLO, como Gerente Generalde la Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatias y CAMILO ARROYAVE LOPERA, Secretario de Obras Públicas y Servicios Públicos y Valorización, en representación del municipio de Entrerríos, como supervisor del contrato interadministrativo número No. 008-2024 , dejan constancia de las modificaciones a las cantidades de obra del presente contrato el dia 28 de del mes de enero de 2025, en las condiciones que se detallan a continuación:

		CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIONES MAYORES Y MENORES CANTS		CONDICIONES FINALES	
ITEM		DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL	CANT +/-	SUBTOTAL	CANT	SUBTOTAL
I	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 6 Y 7									
1,0	PRELIMINARES					$ 16.286.560		-$ 4.522.777		$ 11.763.783
1,1	Localizaciòn, trazado y replanteo. Con la frecuencia que lo indique la interventoría.		día	7,00	$ 813.200,00	$ 5.692.400	0,00	$ -	7,00	$ 5.692.400,00
1,2	Cerramiento provisional en tela verde, altura = 2,00 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela.		m	182,80	$ 27.690,74	$ 5.061.867	1,20	$ 33.229,00	184,00	$ 5.095.096,00
1,3	Pasos provisionales a los peatones en madera		und	85,00	$ 65.085,80	$ 5.532.293	-70,00	-$ 4.556.006,00	15,00	$ 976.287,00
2,0	DEMOLICION, EXCAVACIONES Y LLENOS					$ 186.276.886		$ 69.980.779		$ 256.257.666
2	Demolicion de Cajas en concreto existentes.		und	30,00	$ 74.020,27	$ 2.220.608	-22,00	-$ 1.628.446,00	8,00	$ 592.162,00
2,1	Demolicion de pavimento flexible en asfalto con espesor de 10cm,		m3	108,00	$ 238.602,50	$ 25.769.070	3,88	$ 925.778,00	111,88	$ 26.694.848,00
2,2	Demolicion de andè en concreto de cualquier resistencia con espesor entre 8 y 10cm,		m2	112,00	$ 50.092,49	$ 5.610.359	34,70	$ 1.738.209,00	146,70	$ 7.348.568,00
2,3	Corte de pavimento rigido con maquina y disco diamantado, profundidad de 5 cms, para iniciar demolicion, son 2 cortes por metro		m	12,00	$ 16.602,16	$ 199.226	0,00	$ -	12,00	$ 199.226,00
2,4	Excavacion manual en material heterogeneo humedo de 0-2 m, incluye acarreos internos hasta 60 m		m3	166,82	$ 45.911,20	$ 7.658.686	-89,04	-$ 4.087.713,00	77,78	$ 3.570.973,00
2,5	Excavacion mecanica en material heterogeneo humedo de 0-2 m, incluye acarreos internos hasta 60 m		m3	302,40	$ 23.377,16	$ 7.069.253	324,98	$ 7.597.109,00	627,38	$ 14.666.363,00
2,6	Botada de material sobrante a una distancia maxima de 25km. Con un 30% de expansión. En sitios autorizado por la interventoría y/o mmicipio.		m3	641,18	$ 90.345,50	$ 57.927.706	420,97	$ 38.032.767,00	1.062,15	$ 95.960.473,00
2,7	Entibados temporales		m2	86,40	$ 62.436,55	$ 5.394.518	-86,40	-$ 5.394.518,00	0,00	$ 0,00
2,8	S.T.C y compactacion de base granular bien gradada, con una densidad >= 95%, incluye acarreo de 100 km		m3	119,20	$ 302.890,29	$ 36.104.522	9,02	$ 2.732.070,00	128,22	$ 38.836.593,00
2,9	Reemplazos en material de prestamo tipo limo compactado >90% para base general, incluye acarreo 25 km		m3	203,00	$ 109.721,55	$ 22.273.475	376,28	$ 41.286.025,00	579,28	$ 63.559.499,00
2,11	Lleno de material de la misma excavacion compactado con una densidad >=90%, incluye acarreo interno a 60m		m3	138,20	$ 31.721,55	$ 4.383.918	-138,20	-$ 4.383.918,00	0,00	$ 0,00
2,12	Desviacion provisional de aguas negras, con tuberia de pvc-s de 6" y accesorios		m	56,00	$ 164.694,79	$ 9.222.908	-33,50	-$ 5.517.275,00	22,50	$ 3.705.633,00
2,13	Retiro de tuberia pvp-p 3" y tuberia pvc-s 4"existente y manguera 1/2", incluye acarreo interno a 60m y accesorios		m	192,88	$ 12.664,35	$ 2.442.637	-104,18	-$ 1.319.309,00	88,70	$ 1.123.328,00
3,0	TUBERÍA DE PVC					$ 72.638.409		-$ 20.273.992		$ 52.364.417
3,1	S.T.I de tuberia de pvc-p union mecanica de 3" RDE21, incluye accesorios		m	95,04	$ 107.895,30	$ 10.254.369	3,66	$ 394.897,00	98,70	$ 10.649.266,00
3,3	S.T.I de domiciliaria de acueducto nueva en manguera pf+und de 1/2, incluye collar 3x1/2, caja en bloque, llave de corte, tapa marcada, no incluye medidor		und	45,00	$ 852.654,95	$ 38.369.473	0,00	$ -	45,00	$ 38.369.473,00
3,4	S.T.I de domiciliarias de alcantarillado, hasta 4,5 m de tuberia, incluye silla yee de 6 a 16" y caja de empalme enterrada en andeen de 60x60 cm, incluye tuberia de pvc corrugada de 6", y medio codo		und	14,00	$ 1.476.349,24	$ 20.668.889	-14,00	-$ 20.668.889,00	0,00	$ 0,00
3,5	S.T.I valvula de cierre lento de 3", incluye accesorios, caja y tapa.		und	2,00	$ 1.672.839,18	$ 3.345.678	0,00	$ -	2,00	$ 3.345.678,00
4,0	PAVIMENTO, CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO					$ 211.352.139		-$ 24.668.863		$ 186.683.275
4,1	Pavimento en concreto hidráulico MR 37 KGF/CM2 (Compresión 28 MPa) E=0,20 mt, Incluye vibrado y curado con el tiempo necesario.		m2	432,00	$ 292.002,17	$ 126.144.937	22,67	$ 6.619.689,00	454,67	$ 132.764.625,00
4,2	Colocación de concreto de 21 Mpa. Para andenes de espesor e. 10 cm. Incluye formaleta, vibrado y curado por el tiempo necesario.		m2	172,80	$ 151.416,58	$ 26.164.785	-74,41	-$ 11.266.908,00	98,39	$ 14.897.878,00
4,3	Suministro, transporte y colocacion de cordon prefabricado con H=0,35 MT		GLB	190,08	$ 125.681,55	$ 23.889.549	-26,68	-$ 3.353.184,00	163,40	$ 20.536.365,00
4,4	S.T.I de huella tactil de 20x20 cm para andenes		m	172,80	$ 93.763,25	$ 16.202.290	-7,00	-$ 656.343,00	165,80	$ 15.545.947,00
4,6	S.T.I de malla electrosoldada XX - D84		m2	138,24	$ 13.110,25	$ 1.812.361	-7,17	-$ 94.000,00	131,07	$ 1.718.360,00
4,7	Suministro, transporte e instalación de hierro de 3/4" lisa, barras de transferencia longitud 0.30 m, espaciadas cada 0.30m		Kg	1108,16	$ 14.341,92	$ 15.893.217	-1108,16	-$ 15.893.217,00	0,00	$ 0,00
4,8	Resalto en concreto rigido, h=0,10 m. Incluye pintura tipo tráfico.		ml	10,00	$ 124.500,00	$ 1.245.000	-0,20	-$ 24.900,00	9,80	$ 1.220.100,00
INP	ÍTEMS NO PREVISTOS					$ -		$ 49.773.454		$ 49.773.454
INP01	Suministro, Transporte e instalación de sumiero Tipo B. Incluye Herraje y tubería PVC de 8 pulg. Longitud 4,50 m. Paredes laterales en concreto de 21 MPa con un espesor de 0,15 m. y profundidad promedio de 1,0 m.		Und	0,00	$ 1.410.298,00	$ -	7,00	$ 9.872.086,00	7,00	$ 9.872.086,00
INP02	Suministro, Transporte e instalación de cuello y tapa para Cámara de inspección (MH). Incluye Herrajes.		Und	0,00	$ 606.822,00	$ -	3,00	$ 1.820.466,00	3,00	$ 1.820.466,00
INP03	S.T.I de domiciliarias de alcantarillado, hasta 4,5 m de tuberia, incluye silla yee de 6 a 24" y caja de empalme enterrada en andeen de 60x60 cm, incluye tuberia de pvc corrugada de 6", y medio codo		Und	0,00	$ 1.641.349,00	$ -	14,00	$ 22.978.886,00	14,00	$ 22.978.886,00
INP04	Suministro, transporte e instalación de hierro de 3/4" lisa, barras de transferencia longitud 0.60 m, espaciadas cada 0.30m		Kg	0,00	$ 14.341,92	$ -	1053,00	$ 15.102.046,00	$ 1.053,00	$ 15.102.046,00
	COSTO DIRECTO.									
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO					$ 486.563.994		$ 70.288.631		$ 556.842.625
	COSTOS INDIRECTOS									
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					$ 4.500.000		$ 0		$ 4.500.000
	ADMINISTRACION.				36,37%	$ 172.094.148		$ 24.861.089		$ 196.955.236
	UTILIDAD				6,00%	$ 24.327.700		$ 3.514.432		$ 27.842.131
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 200.921.847		$ 28.375.520		$ 229.297.368
	TOTAL COSTO DIRECTO MAS INDIRECTO DE OBRA CIVIL					$ 687.475.841		$ 98.664.151		$ 786.139.993
II.	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 37 KG-CM2 (COMPRESIÓN 28 MPA) E = 0,20 mt EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS EN LA CALLE 6A CON CARRERA 12									
1,0	PRELIMINARES					$ 8.000.707		-$ 3.858.045		$ 4.142.658
1,1	Localización, trazado y replanteo. Con la frecuencia que lo indique la interventoría.		día	2,00	$ 833.528,00	$ 1.667.056	0,00	$ -	2,00	$ 1.667.056,00
1,2	Cerramiento provisional en tela verde, altura = 2,00 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela.		m	83,00	$ 27.690,74	$ 2.298.331	-3,00	-$ 83.072,00	80,00	$ 2.215.259,00
1,3	Pasos provisionales a los peatones en madera		und	62,00	$ 65.085,80	$ 4.035.320	-58,00	-$ 3.774.976,00	4,00	$ 260.343,00
2,0	DEMOLICION, EXCAVACIONES Y LLENOS					$ 40.846.157		$ 21.446.488		$ 62.292.646
2,2	Demolicion de andenes en concreto de cualquier resistencia con espesor entre 8 y 10cm,		m2	53,34	$ 45.292,49	$ 2.415.901	-9,34	-$ 423.032,00	44,00	$ 1.992.870,00
2,4	Excavacion manual en material heterogeneo humedo de 0-2 m, incluye acarreos internos hasta 60 m		m3	69,20	$ 45.911,20	$ 3.176.871	-27,56	-$ 1.265.129,00	41,64	$ 1.911.742,00
2,6	Botada de material sobrante a una distancia maxima de 25km. Con un 30% de expansión. En sitios autorizado por la interventoría y/o mmicipio.		m3	100,36	$ 90.345,50	$ 9.066.722	224,78	$ 20.307.861,00	325,14	$ 29.374.584,00

Alcaldía Municipal de Entrerríos, Antioquia
Calle 10a # 11-28 / Parque Principal
(57) (604) 867 04 11
alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co
www.entrerrios-antioquia.gov.co
@AlcaldiaDeEntrerrios

2,7	Entibados temporales	m2	12,30	$ 62.436,55	$ 767.970	-12,30	-$ 767.970,00	0,00	$ 0,00	
2,8	S.T.C y compactacion de base granular bien gradada, con una densidad >= 95%, inchiye acarreo de 100 km	m3	54,29	$ 302.890,29	$ 16.443.914	-0,47	-$ 142.358,00	53,82	$ 16.301.555,00	
2,9	Reemplazos en material de prestamo tipo limo compactado >90% para base general, inchiye acarreo 25 km	m3	81,80	$ 109.721,55	$ 8.974.779	34,06	$ 3.737.116,00	115,86	$ 12.711.895,00	
3,0	TUBERÍA EN PVC				$ 6.093.603		$ 7.338.691		$ 13.432.293	
3,3	S.T.I de domiciliarias de acueducto nueva en manguera pf+und de 1/2, inchiye collar 3x1/2, caja en bloque, llave de corte, tapa marcada, no inchiye medidor	und	4,00	$ 790.134,89	$ 3.160.540	13,00	$ 10.271.754,00	17,00	$ 13.432.293,00	
3,4	S.T.I de domiciliarias de alcantarillado, hasta 4,5 m de tuberia, inchiye silla yee de 6 a 16" y caja de empalme enterrada en anden de 60x60 cm, inchiye tuberia de pvc corrugada de 6", y medio codo	und	2,00	$ 1.466.531,74	$ 2.933.063	-2,00	-$ 2.933.063,00	0,00	$ 0,00	
4,0	PAVIMENTO, CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO				$ 101.077.028		-$ 15.139.319		$ 85.937.710	
4,1	Pavimento en concreto hidráulico MR 37 KGF/CM2 (Compresión 28 MPa) E=0,20 mt, Inchiye vibrado y curado con el tiempo necesario.	m2	217,16	$ 282.668,83	$ 61.384.362	-7,67	-$ 2.168.070,00	209,49	$ 59.216.294,00	
4,2	Colocación de concreto de 21 Mpa. Para andenes de espesor e: 10 cm. Inchiye formaletas, vibrado y curado por el tiempo necesario.	m2	67,30	$ 149.266,58	$ 10.045.641	-7,66	-$ 1.143.382,00	59,64	$ 8.902.259,00	
4,4	Suministro, transporte y colocacion de cordon prefabricado con H=0,35 MT	m	84,66	$ 125.681,55	$ 10.640.200	-7,66	-$ 962.721,00	77,00	$ 9.677.479,00	
4,5	S.T.I de huella tactil de 20x20 cm para andenes	m	96,60	$ 93.763,25	$ 9.057.530	-19,80	-$ 1.856.512,00	76,80	$ 7.201.018,00	
4,6	S.T.I de malla electrosoldada XX - D84	m2	56,48	$ 13.110,25	$ 740.467	15,27	$ 200.194,00	71,75	$ 940.660,00	
4,7	Suministro, transporte e instalación de hierro de 3/4" lisa, barras de transferencia longitud 0.30 m, espaciadas cada 0.30m	Kg	659,50	$ 13.963,32	$ 9.208.828	-659,50	-$ 9.208.828,00	0,00	$ 0,00	
INP	ITEMS NO PREVISTOS				$ -		$ 23.721.324		$ 23.721.324	
INP01	Suministro, Transporte e instalación de sumidero Tipo B. Inchiye Herraje y tubería PVC de 8 pulg. Longitud 4,50 m. Paredes laterales en concreto de 21 MPa con un espesor de 0,15 m. y profundidad promedio de 1,0 m.	Und	0,00	$ 1.410.298,00	$ -	2,00	$ 2.820.596,00	2,00	$ 2.820.596,00	
INP02	Suministro, Transporte e instalación de cuello y tapa para Cámara de inspección (MH). Inchiye Herrajes.	Und	0,00	$ 606.822,00	$ -	1,00	$ 606.822,00	1,00	$ 606.822,00	
INP03	Excavacion mecanica en material heterogeneo humedo de 0-2 m, inchiye acarreos internos hasta 60 m	m3	0,00	$ 23.377,16	$ -	204,07	$ 4.770.577,00	204,07	$ 4.770.577,00	
INP04	Suministro, transporte e instalación de hierro de 3/4" lisa, barras de transferencia longitud 0.60 m, espaciadas cada 0.30m	Und	0,00	$ 13.963,32	$ -	424,70	$ 5.930.224,00	424,70	$ 5.930.224,00	
INP05	S.T.I de domiciliarias de alcantarillado, hasta 4,5 m de tuberia, inchiye silla yee de 6 a 8" y caja de empalme enterrada en anden de 60x60 cm, inchiye tuberia de pvc corrugada de 6", y medio codo	Und	0,00	$ 1.196.349,00	$ -	5,00	$ 5.981.745,00	5,00	$ 5.981.745,00	
INP06	Suministro, Transporte e Instalación de Tubería PVC S corrugada de 8,0 puls. De diámetro. Inchiye atraque en arenilla y emboquillado en cámaras de inspección	m	0,00	$ 112.855,00	$ -	32,00	$ 3.611.360,00	32,00	$ 3.611.360,00	

COSTO DIRECTO.				
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 156.017.495,00	$ 33.509.136,00	$ 189.526.631,00
COSTOS INDIRECTOS				
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)		$ 4.500.000		$ 4.500.000
ADMINISTRACION.	37,72%	$ 58.849.799	$ 12.639.646	$ 71.489.445
UTILIDAD	5,00%	$ 7.800.875	$ 1.675.457	$ 9.476.332
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 71.150.674		$ 85.465.777
TOTAL COSTO DIRECTO MAS INDIRECTO DE OBRA CIVIL		$ 227.168.168,9	$ 47.824.239	$ 274.992.408
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 914.644.010,2		$ 1.061.132.400,5

Que una vez revisado el presupuesto contemplado para la ejecución de las actividades y con el fin de garantizar la funcionalidad, calidad de la obra y cumplir con el alcance del contrato se verifica la necesidad de realizar una adición presupuestal por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.418.158)** para así culminar y lograr el objeto del contrato.

Que el recurso asignado al contrato se ejecutará conforme los valores unitarios que se comprenden en el presupuesto anexo "**3 ACTA DE MAYORES Y MENORES_001_CON TUBERÍA CALLE 6A**" y de acuerdo con el acta anexa "**ACTA DE PACTACIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**"

Que, en atención a lo referido, es preciso realizar un otrosí de adición al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 008-2024**, con el fin de adicionar el valor del contrato en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.418.158)** para así continuar garantizando la funcionalidad, calidad y alcance del contrato de la obra de la siguiente manera:

- Por un valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS m/l ($146.488.390,00)** respaldado en el CDP 00142 del 11 de febrero de 2025.

Alcaldía Municipal de Entrerríos, Antioquia
Calle 10a # 11-28 / Parque Principal
(57) (604) 867 04 11
alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co
www.entrerrios-antioquia.gov.co
@AlcaldiaDeEntrerrios

- Por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.929.768,00)** respaldado en el CDP 00143 del 11 de febrero de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Que, en atención a lo referido, es preciso realizar un otrosí al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 008 de 2024**, con el fin de adicionar el valor del contrato en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.418.158**) para así continuar garantizando la funcionalidad, calidad y alcance del contrato de la obra

De acuerdo con lo anterior las partes,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN. Adicionar al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 008-2024, en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.418.158), los cuales corresponde un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS m/l ($146.488.390,00) a la ejecución de la obra y por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.929.768,00) que corresponde a los honorarios por la administración de los recursos.

CLÁUSULA SEGUNDA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Entiéndase incluidos dentro del respaldo presupuestal del contrato interadministrativo No. 008-2024, los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 00142 y 00143 de 11 de febrero de 2025 expedidos por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico los cuales apropian los recursos que respaldan la adición que se realiza al contrato.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTIAS. La EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S deberá solicitarle y asegurarse de que el contratista de Obra modifique las garantías constituidas para avalar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo, de conformidad con la presente adición, de acuerdo con las coberturas y vigencias establecidas en la CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA de este.

PARÁGRAFO: La EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S – EDTD S.A.S deberá presentar las respectivas pólizas modificadas dentro de los dos (02) días siguientes a la firma del presente otrosí No. 02, con la certificación de su vigencia y condiciones por parte de la aseguradora.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA E INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES: El presente Otrosí No. 02 es un complemento del contrato Interadministrativo No. 008-2024, y debe interpretarse de acuerdo con las demás estipulaciones de este.

CLÁUSULA QUINTA. Continúan vigentes todas las demás disposiciones del contrato Interadministrativo No. 008-2024, que no hayan sido expresamente modificadas o derogadas por el presente Otrosí.

CLÁUSULA SEXTA: LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. El presente Otrosí No. 02, se perfecciona con la firma de las partes y su aprobación a través del Secop II.

Para constancia se firma en el municipio de Entrerríos a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

CAMILO ARROYAVE LOPERA
Secretario de Obras, Servicios Públicos y Valorización

NICOLÁS TAVERA TRUJILLO
Representante legal Empresa de Desarrollo Territorial de Donmatías EDTD S.A.S.

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Mildred Alejandra Castrillón Asesora Jurídica		17/02/2025
Revisión jurídica	Sandra Milena Zuluaga Cataño Asesora Contratación		17/02/2025
Revisó y aprobó	Camilo Arroyave Lopera Secretario De Obras, Servicios Públicos Y Valorización		17/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas ydisposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			